



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades
Gerencia de Servicios Sociales



Servicios Sociales
de Castilla y León

INFORME SOBRE ANTEPROYECTO DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CASTILLA Y LEÓN.

Visto el “**Anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana de Castilla y León**” y de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, en la preceptiva memoria se deberá hacer mención al impacto de discapacidad, que en este caso, supone un impacto positivo al contemplar la adopción de medidas fomento para la participación ciudadana, entre las que se encuentran medidas para la accesibilidad, estableciendo que la Administración de la Comunidad de Castilla y León acorde con la normativa de accesibilidad, integrará medidas para la accesibilidad, física, sensorial y cognitiva y de adaptación de medios y lenguaje a las diferentes capacidades, especialmente, en lo relativo a las nuevas tecnologías. Además, contempla también el establecimiento, especialmente entre jóvenes, personas de la tercera edad y personas en situación de vulnerabilidad, medidas de sensibilización y difusión tanto respecto a los procesos participativos concretos como al derecho de participación.

Asimismo se informa que no se hacen observaciones al mismo.

Valladolid, 30 de noviembre de 2021

**EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

Pablo Rodríguez Hoyos